

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS 2022

En conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Estatuto de COTAS R.L., que textualmente establecen:

Art. 36: Concepto. - Las áreas de Concesión de COTAS R.L., se dividirán en Distritos, su organización, forma y cantidad se establecerá en el Reglamento de Órganos Distritales.

Art. 37: ASAMBLEAS DISTRITALES. - En cada Distrito, habrá Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias Distritales, constituidas por las Asociadas y Asociados de COTAS R.L., del mismo Distrito.

Las Asambleas serán convocadas por su Directorio. Sus funciones, atribuciones y los periodos de tiempo en las que se realizarán, serán establecidos en Reglamento.

Art. 38: Constitución. - El Directorio de Distrito es el órgano de dirección y representación de las Asociadas y Asociados de cada distrito, el mismo que estará integrado por tres (3) miembros que durarán en sus funciones cuatro (4) años, serán elegidos o elegidas por la Asamblea Distrital y serán renovados parcialmente cada vez que existan directoras o directores que hayan cumplido sus cuatro (4) años de periodo de funciones.

Su organización y funcionamiento será normado en el Reglamento de Órganos Distritales.

En cumplimiento a las facultades otorgadas por los artículos precedentemente citados, los Directores Distritales de COTAS R.L., CONVOCAN A ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS, en las cuales y de conformidad al Art. 27 del Reglamento de Órganos Distritales de COTAS R.L., se pondrá en consideración el siguiente orden del día:

- Conocer, aprobar o rechazar el informe del Directorio Distrital correspondiente a la Gestión Pasada.
- Conocer el informe del Consejo de Administración de COTAS R.L., sea este por escrito o pregrabado en cualquier medio digital.
- Elegir a las Directoras y a los Directores Distritales de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de COTAS R.L. y el presente Reglamento.
- Designar a dos (2) Asociadas o Asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta de la Asamblea de Distrito.

La Asamblea se realizará de acuerdo a la fecha y lugar que se indica en el siguiente cuadro general que contiene la siguiente información: Número de Distrito, fecha, hora, lugar y dirección de su realización.

CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS: CIUDAD CAPITAL

A REALIZARSE EL VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 A HORAS 19:00

De acuerdo al Art. 37 del Estatuto Orgánico de COTAS R.L., los siguientes Distritos de la Ciudad Capital convocan a Asamblea Distrital Ordinaria

DISTRITO	LUGAR	DIRECCIÓN
Distrito 1	DAVOSAN	Calle Seoane Nº 390 entre calles Santa Bárbara y España
Distrito 2	Kinder "Ana Barba"	Calle Bolívar Nº 353, entre calles Aroma y Quijarro
Distrito 3	Asociación Cruceña de Fútbol (ACF)	Calle Bolívar Nº 457, entre calles Quijarro y Campero
Distrito 4	Salón Parroquial, Parroquia "Jesús Nazareno"	Calle La Paz entre calles Ñuño de Chávez y Warnes
Distrito 5	Unidad Educativa Coronel "Ignacio Warnes"	Calle Independencia frente al Círculo de Amigos
Distrito 6	Kinder "Rómulo Gómez"	Calle Vallegrande esq. Mercado
Distrito 7	Colegio "José Manuel Mercado"	Calle Santa Bárbara, entre calles Ayacucho y Junín
Distrito 8	Colegio Latinoamericano	Calle Carmelo Llanos, entre Av. Cristóbal de Mendoza y calle Acre.
Distrito 9	Colegio "Simón Bolívar" (Gastón Guillaux)	Calles Charcas y Chiquitos, Uv. 3, Mz. 7, Zona Octava División
Distrito 10	Cámara Forestal de Bolivia	Calle Manuel Ignacio Salvatierra Nº 1055, entre 1ro. y 2do. Anillo.
Distrito 11	Colegio "Isabel Saavedra"	2do. Anillo, Frente La Av. San Aurelio
Distrito 12	Unidad Educativa "Lorenzo Caballero" (Juan Franco Román)	Calle Ignacia Zeballos Uv. 9, Mz. 20, Mr. 21
Distrito 13	Capilla "Corazón de Jesús"	Av. Isabel La Católica Nº348, entre calles Muchiri y Chiriguano
Distrito 14	Escuela "República Argentina"	Barrio Fe y Alegría, calle Pero Velez, Uv. 11, Mz. 21, Mr. E-4
Distrito 15	Kinder "Palermo"	Calle Puerto Rico esq. Perú, Nº 353
Distrito 16	Colegio "Bautista Boliviano Brasileño"	Calle Turere esq. Bibosi, entre Av. Alemania y Av. Beni
Distrito 17	Colegio "María Vaca Díez" antes Avelino Peredo	Calle Las Piñas esq. Pavi, Uv. 17, Mz. E-11, Mr. 44
Distrito 18	Colegio "Gualberto Villarreal"	Av. Paraguá entre calles 5 y 6
Distrito 19	Colegio "Justo Leigue Moreno"	Calle "A" y Campo Colpa, Barrio Petrolero Sur
Distrito 20	Capilla "El Carmen"	Av. Escuadrón Velasco esq. calle Regimiento 24
Distrito 21	Central de COTAS "Grigotá"	Av. Ipyguay esq. Calle Barrachavi, Barrio Urbani Uv. 29, Mz. 35
Distrito 22	U.E. "Humberto Vásquez" (Rómulo Soruco)	Calle San Matías esq. Mataral, Uv. 30, Mz. 21
Distrito 23	Sub Alcaldía Municipal Distrito Nº 1	3er Anillo Interno, entre Av. Busch y Av. Nicolás Ortíz
Distrito 24	Centro Pastoral "Juan Bautista de Rossi"	Calle Durán Canelas Final, a cuadra y media de la Av. Ovidio Barbery, Uv. 36, Mz. E-4
Distrito 25	Colegio "Carmen Ortíz de Peredo" Nº 2	B/ Hamacas calle Crisanto Valverde Uv. 37, Mz. E-7 entre Mzs. 19 y E-9
Distrito 26	Sub Alcaldía Municipal Distrito Nº 2	Calle Combate Bella Flor Nº 3412, esq. Pje. Respirán Uv. 39, Mz. E-2
Distrito 27	Escuela "Wenceslao Montero"	Calle Antonio Aymerech Uv. 41, Mz. E-5, Mr. 7
Distrito 28	Kinder "Ferroviario"	Barrio Guaracachi Uv.140, Av. Rolando De Chazal casi esq. Ingreso a la Playa de Guaracachi.
Distrito 29	Unidad Educativa "Félix Bascopé Gonzales"	Barrio Sanandita, calle 5 Raúl del Pozo, Uv.43B, Mz.21, Mr. 24
Distrito 30	Centro Educativo "Aniceto Arce" Fe y Alegría	Av. San Rafael Nº 3175, frente a la capilla San Rafael a 3 cuadras de la Av. 3 Pasos al Frente
Distrito 31	Central de COTAS "El Carmen"	Barrio Cañada El Carmen, Av. Cañada El Carmen Uv. 92, Mz. 25, Mr. 46

DISTRITO	LUGAR	DIRECCIÓN
Distrito 32	Centro Cultural "Guaracal Morita"	Barrio La Morita, Calle Cap. Augusto Zambrana Terán, Diagonal a Pro Salud, Uv.48, Mz. E-5
Distrito 33	Ciclo Básico "Victor Paz Estenssoro" (U.E. 16 de Noviembre)	C/ Gabriel R. Moreno, Barrio La Morita Uv. 49, Mz. E-6, Mr. 24
Distrito 34	Capilla "Virgen del Rosario"	Calle 4 Hermanos entre calles Itatines y Mitimi, entrando por la plaza
Distrito 35	Capilla Fundación "Niño Feliz" (Salón SUM)	Radial 19 Av. El Palmar Uv. 54 lado de Pro Salud
Distrito 36	Unidad Educativa "Gladys Rivero de Jiménez"	Barrio "Los Chinos", Calle Ismael Serrate A Una Cuadra De La Av. Busch, Uv. 56, Mz. E-4.
Distrito 37	Kinder Enrique Finot "A"	Barrio Villa Brigida, calle Viador Pinto esq. Dr. Fermín Peralta Uv. 59
Distrito 38	Club de Madres "Nueva Jerusalén"	Av. Nueva Jerusalén esq. Corintios Nº 119
Distrito 39	Sede Social de Profesionales de COTAS R.L. (APC)	Av. Alemania Barrio Cotas Norte, Urb. Totai
Distrito 40	Unidad Educativa "Carlos La Torre Lozada"	Barrio San Antonio, Uv. 141, Mz. 11A, Mr. 11, a 2 cuadras de la Carretera a Cotoca y de la Av. Jenecherú
Distrito 41	U.E. "Bertha Cuéllar Vda. de Mercado"	B/San Juan Calle 4 a una Cuadra de la Av. Cumaví atrás del Mercado San Juan
Distrito 42	Unidad Educativa "Batallón Tren"	Barrio Bolívar, frente a la Cooperativa Coopagua, Uv. 87, Mz. ET-1, Mr. 7.
Distrito 43	Unidad Educativa "Noel Kempff Mercado"	Barrio Noel Kempff Mercado Uv.99, Mz.E-1, Mr. 8
Distrito 44	Unidad Educativa "Nueva América"	Barrio Bolivia, Calle Júpiter Uv. 146, Mz. E-5, Mr. 27
Distrito 45	Centro Cultural "Plan 3000"	Barrio Toro Toro, Zona Central Plan 3000, calle Claustro Bonet esq. San Pablo, Uv.149, Mz. E-4, Mr. 6
Distrito 46	Unidad Educativa "Ciudad del Niño Jesús"	Barrio Simón Bolívar, calle Pichincha S/N Uv. 107, Mz. E-4, Mr. 25
Distrito 47	Unidad Educativa "La Colina I y II"	Av. Vallegrande esq. calle Hugo Barrancos, Uv. 108, Mz. 10, Mr. 9
Distrito 48	Colegio Boliviano Paraguayo	Carretera al Norte Km. 4 ½, a una cuadra de la carretera y a cuatro del Sto. Anillo
Distrito 49	U.E. Nueva Esperanza (Elfy Ribera De Barbery)	Calle Marte entre Av. Totaces y Av. Sol, Uv.70, Mz. E-7, Mr. 12b
Distrito 50	Unidad Educativa "Pedro Añez Pedraza"	Barrio Las Pampitas Uv. 141B, Mz. E-5, Mr. 42 y 45
Distrito 51	Unidad Educativa "José Carlos Trujillo Oroza"	Barrio 23 de Diciembre Uv. 153, Mz. E-1, Mr. 8.
Distrito 52	U. E. "Naúm Fernández Cuéllar"	Av. Santos Dumont entre Sto. Y 6to. Anillos, Calle 9, a 2 cuadras de la Avenida, Uv. 115
Distrito 53	Unidad Educativa "Elda Viera Barba"	B/Antofogasta, Calle Naval S/N, Uv. 118, Mz. 17. a 4 cuadras de la Av. San Martín De Porres.
Distrito 54	Colegio "7 de Septiembre"	Carretera al Norte Km. 5½ frente Iglesia Ucebol
Distrito 55	Colegio Particular "San Lorenzo"	Carr. al Norte, entre 7mo. y 8vo. Anillo, entrando 4 cuadras por El Cond. Privado "Los Mangos" y 1 a la Derecha.
Distrito 56	Colegio "Juan Laborde Morell"	Carretera al Norte Km. 6, Lado Micro Hospital
Distrito 57	U. E. "Angelina Ribera II" (Primaria)	Barrio Los Lotes Calle Nº 3, Uv. 176, Mz. E-1, Mr. 28
Distrito 58	Colegio "Marcelino Champaqnat"	Carretera a Palmasola entre 7mo. y 8vo. Anillo, Urbanización Chiriguano Calle Sayubú Uv. 129
Distrito 59	Unidad Educativa "Internacional Bethesda II"	Doble Vía a La Guardia, B/27 de Mayo, a 5 cuadras de la Doble Vía y a 4 del 6to. Anillo.
Distrito 60	Parroquia Sagrada Familia (El Pahuichi)	Doble Vía a La Guardia Entre 6to. y 7mo. Anillos, atrás de la central de COTAS R.L.

CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS: ÁREA RURAL

A REALIZARSE EL VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 A HORAS 19:00

De acuerdo al Art. 37 del Estatuto Orgánico de COTAS R.L., los siguientes Distritos del Área Rural convocan a Asamblea Distrital Ordinaria.

DISTRITO	LUGAR	DIRECCIÓN
Distrito 1	Ascensión de Guarayos	Comité Cívico de Ascensión de Guarayos
Distrito 2	Camiri - Charagua	Central de COTAS R.L. - Camiri
Distrito 3	Comarapa	Asociación de Ganaderos de Comarapa
Distrito 4	Concepción	Cruz Roja Boliviana
Distrito 5	Cotoca	Asociación de Transporte Mixto "2 de Agosto"
Distrito 6	La Guardia - El Torno	Parroquia "La Purísima Concepción" de La Guardia
Distrito 7	Montero - Minero - Saavedra	Comité Cívico de Montero
Distrito 8	Okinawa I, II y III	Comité de Fomento de Desarrollo Okinawa I
Distrito 9	Portachuelo - Buena Vista	Comité Cívico de Portachuelo
Distrito 10	Puerto Suárez - Puerto Quijarro	Parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes" - Puerto Suárez

DISTRITO	LUGAR	DIRECCIÓN
Distrito 11	Roboré	Coliseo "Sagrada Familia"
Distrito 12	Samaipata - Mairana	Sindicato de Transportistas "FLORIDA" - Samaipata
Distrito 13	San Ignacio de Velasco	Comité Cívico de San Ignacio de Velasco
Distrito 14	San Javier - San Ramón	Salón Parroquial, Iglesia de San Javier
Distrito 15	San José de Chiquitos	Asociación de Ganaderos de San José - "AGASAJO"
Distrito 16	San Juan I y II	Asociación Boliviana Japonesa "ABJ"
Distrito 17	San Matías	Unidad Educativa "Emilia Rodat"
Distrito 18	Vallegrande	Parroquia "Dulce Nombre de Jesús"
Distrito 19	Warnes - La Bélgica	Comité Cívico de Warnes
Distrito 20	Yapacaní - Santa Fe	Central de COTAS R.L. - Yapacaní

INSTRUCCIONES ESPECIALES

- Se dará inicio a las Asambleas Distritales el día y hora señalado en la presente convocatoria. Si a la hora señalada no existiese el quórum reglamentario, la asamblea se iniciará válidamente una hora después, con el número de Asociadas y Asociados presentes (Art. 30 del Reglamento de Órganos Distritales de COTAS R.L.).
- Solo podrán participar de las Asambleas Distritales las Asociadas y Asociados pertenecientes al Distrito, que figuren en los listados correspondientes.
- Para participar de las Asambleas, las Asociadas y Asociados deberán portar su documento de identificación personal (Cédula de Identidad, Pasaporte, Libreta de Servicio Militar, o Licencia para Conducir).
- Solo podrán ingresar a la Asamblea Distrital las Asociadas y/o Asociados que hubiesen cancelado la factura del servicio telefónico correspondiente al mes de enero del año 2022 (Art. 31 del Reglamento de Órganos Distritales).
- Las Asociadas o Asociados interesados en postularse como Directoras o Directores de Distrito deberán cumplir con lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Órganos Distritales y los Arts. 63 y 81 del Estatuto de COTAS R.L.
- La elección de las Directoras o Directores Distritales, se realizará mediante el voto universal de las Asociadas y Asociados de cada Distrito presentes en la Asamblea. Cada Asociada y Asociado tiene derecho a un voto y no se admiten los votos por Poder. Las personas jurídicas, públicas o privadas, emitirán su voto a través de su personería legal, debidamente acreditado mediante Poder Notarial o Carta Poder impresa en papel membretado de la empresa correspondiente. (Art. 56 del Estatuto de COTAS R.L. y Art. 35 del Reglamento de Órganos Distritales). Los Poderes o Credenciales, deberán ser registrados con un mínimo de veinticuatro (24) horas antes de la Asamblea en la Unidad de Gestión de Distritos Cooperativos de COTAS R.L., (Arts. 34 y 35 del Reglamento de Órganos Distritales).
- En cumplimiento al 2do. párrafo del Art. 26 del Reglamento de Órganos Distritales, los Directorios Distritales de COTAS R.L., instruyen a la Unidad de Gestión de Distritos Cooperativos de COTAS R.L., que oportunamente hagan pública en cualquier medio de prensa, la presente convocatoria.
- En cumplimiento al 4to. párrafo del Art. 26 del Reglamento de Órganos Distritales, que establece: "en caso que la Asamblea Distrital Ordinaria a efectuarse en los años electivos no se realice, el Mandato de las Directoras o Directores, Delegada y Delegado del indicado distrito caducará automáticamente, debiendo regularizarse el funcionamiento de dicho distrito en el siguiente periodo a convocatoria de la Dirección de Relación con la Asociada o Asociado (esta dependencia ya no está en funcionamiento) y/o el área (actualmente es la Unidad de Gestión de Distritos Cooperativos) que COTAS R.L. designe", en tal sentido y dando cumplimiento a la normativa Reglamentaria de COTAS R.L., la Unidad de Gestión de Distritos Cooperativos de COTAS, en representación de la Cooperativa; Convoca a Asambleas Distritales Ordinarias Electivas a realizarse en los Distritos 2 y 57 de ciudad capital.
- Como consecuencia de la Pandemia COVID - 19 y las restricciones sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional y Gobierno Departamental, el Consejo de Administración de COTAS R.L. precautelando la salud de sus asociadas y asociados, determinó suspender la realización de las Asambleas Distritales Ordinarias Informativas de la gestión 2021, por esta razón, de manera excepcional y dentro del orden del día de las Asambleas Distritales Ordinarias Electivas de la presente gestión, se dará a conocer, aprobar o rechazar el informe del Directorio Distrital correspondiente a la gestión 2020, así mismo, también se dará a conocer el informe del Consejo de Administración de COTAS de la gestión 2020, sea este por escrito o pregrabado en cualquier medio digital.

NOTA: Los Asociadas y Asociados que requieran mayor información sobre el Distrito al que pertenecen pueden llamar al teléfono 103 (Servicio de llamada gratuita).